

Pidió Vicaría Pastoral a la Corte Suprema

Ministro en visita para 15 secuestros

La designación de un ministro en visita que refunda las investigaciones de 15 casos de secuestro y otros 20 de amedrentamientos, sufridos por diversas personas, especialmente jóvenes, en los últimos meses, fue solicitada ayer a la Corte Suprema por la autoridad eclesiástica de Santiago, en un escrito de 30 carillas que lleva la firma del vicario general de Pastoral del Arzobispado capitalino, monseñor Cristián Prescht.

Mientras se cumplía este trámite en los Tribunales de Justicia, la diligencia era anunciada en la Vicaría de la Solidaridad por el delegado episcopal y secretario ejecutivo del organismo eclesiástico, Enrique Valech; por el abogado jefe del Departamento Jurídico de la misma institución, Alejandro González, y por la asistente social, también de la Vicaría, María Luisa Sepúlveda.

Según señaló Valech, desde abril último se han registrado 72 secuestros (de los cuales 4 en agosto han incluido agresiones sexuales), 93 casos de amenazas, 114 de seguimientos y 75 de amedrentamientos. La presentación judicial de ayer, sin

embargo, no incluye todos estos casos, porque muchas de sus víctimas han sufrido un temor tal que han rehusado la posibilidad de denunciarlos ante la Justicia.

Enrique Valech afirmó que "no cabe duda de que se trata de la acción de una asociación ilícita que está actuando con métodos criminales para dificultar la labor de la Iglesia y otras organizaciones". Señaló que esta organización ilícita cuenta con abundantes medios materiales, humanos y financieros, porque incluso han llegado a ofrecer dinero a sus víctimas para que colaboren entregándoles información. En esta actuación -con métodos muy similares en la mayoría de los casos- lo

hacen con un alto grado de audacia, a plena luz del día y rostro descubierto.

La gravedad de los hechos motivó a la Iglesia a solicitar que los casos señalados en el escrito sean acumulados a la investigación que lleva el ministro Marco Aurelio Perales por algunos de ellos, a fin de facilitar las diligencias a ser conducidas por un magistrado de más alta jerarquía.

"Al actuar así -dijo Valech- a la Iglesia le mueve el espíritu de justicia y la necesidad de apoyar a las víctimas para que todos los chilenos podamos vivir en esta patria como seres humanos".

Agregó que los afectados en su mayoría son personas sin una relevancia especial dentro de sus comunidades u organizaciones, y que si bien algunas de ellas ha provocado un alto grado de temor, la respuesta general en dichas instituciones ha sido de una mayor adhesión a la Iglesia.

Alejandro González destacó que este es un hecho nuevo en materia de atentados contra los derechos humanos y dijo que incluso hay reiteración en los actos delictuales en contra de personas incluso que tienen concedida protección oficial por disposición de los Tribunales, lo que estimó es claramente un desafío a la autoridad judicial, al tiempo que una demostración del poder de la organización ilícita que comete este tipo de actos".

Consultado, finalmente sobre si estos hechos son una demostración de la ineffectividad de los llamados a la reconciliación nacional formulados por los obispos chilenos Valech respondió que lo que por sobre todo demuestran es la necesidad y la urgencia de la reconciliación entre los chilenos.

72 SECUESTROS (4 con Agresiones Sexuales)
 93 CASOS de AMENAZAS
 114 SEGUIMIENTOS
 75 AMEDRENTAMIENTOS.